Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FR-INF-GCAI-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	YULITZA GELVEZ ROCHA			IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.666.970			
AVANCE	X			DE TERMINACIÓN				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté		lunes, 27 de julio de 2026					
ACTA No.	5	de	6	PERÍODO A PAGAR:	10 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2026			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES			RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 110108 2.3.2.02.02.009 1214			
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA		
NÚMERO	SRD- CPS-190-2026	Fecha de suscripción	22 DE ENERO DE 2026					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01020103	de	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	0122 0018			
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE		NUMERO	055048813 422459	ENTIDAD	DAVIVIENDA
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE ARTISTICO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA							

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 10 de junio al 09 de julio de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	La contratista apoyo en las vacaciones recreativas y participó en la capacitación para la organización de los eventos de las ferias y fiestas de nuestro Municipio
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	La contratista realizo las actividades de la escuela de formación de patinaje artístico, trabajando perfeccionamiento de las habilidades técnicas del patinaje artístico y al fortalecimiento de capacidades físicas y coordinativas como el equilibrio, la coordinación, el control corporal, la estabilidad postural y la expresión artística
3	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento	X		Registro fotográfico 3	La contratista conformo los grupos de trabajo teniendo en cuenta las edades y el nivel de desarrollo de los deportistas
4	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaria.	X		Registro fotográfico 4	La contratista brindó un trato cortes a los participantes, padres de familia y comunidad en general
5	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 5, 6	La contratista realizó el registro diario de asistencia de los participantes en la escuela de formación de patinaje artístico
6	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 7	La contratista presentó el plan semanal de clases con las actividades a realizar durante el periodo
7	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 8	La contratista trabajo en la preparación para la gala de parejas, fortaleciendo aspectos específicos de la modalidad por parejas, haciendo énfasis en la sincronización, la coordinación, el equilibrio, la expresión corporal, la interpretación artística y la correcta ejecución de los elementos técnicos

	8	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	x		Registro fotográfico 9	La contratista estuvo pendiente del cuidado y buen uso del escenario deportivo y de los implementos deportivos asignados para la escuela de formación
	9	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 10	La contratista presentó el informe de actividades en cumplimiento del contrato con los soportes requeridos
	10	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	x		Registro fotográfico 11	La contratista realizo las actividades personalmente en el sitio, dia y hora pactados
	11	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	x		Registro fotográfico 12	La contratista realizó actividad orientada a conocer los platos típicos de nuestro Municipio
	12	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	x		Registro fotográfico 13	La contratista estuvo pendiente de cumplir con los protocolos de bioseguridad en caso de ser necesario
	13	Realizar la difusión y promoción de las actividades, programas y eventos organizados por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Recreación y Deportes, a través de medios tecnológicos, con el fin de ampliar el alcance y la visibilidad de dichas acciones	x		Registro fotográfico 14	La contratista realizó la difusión a través de las redes sociales de los eventos de la Administración Municipal y de la Secretaría de Recreación y Deportes
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	x		Registro fotográfico 15	La contratista estuvo pendiente de los requerimientos de la Secretaría de Recreación y Deporte

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 10 de junio al 09 de julio de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 10 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2026	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**	**$ 13.998.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 13.998.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**		**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 9.332.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2.333.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
SALDO:	**$ 2.333.000,00**	**SALDO:**		**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79.171.538		**Firma**
Proyecto:	ISABEL GUZMAN SRD 2026	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

NOMBRE:	**YULITZA GELVEZ ROCHA**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPS-190-2026**

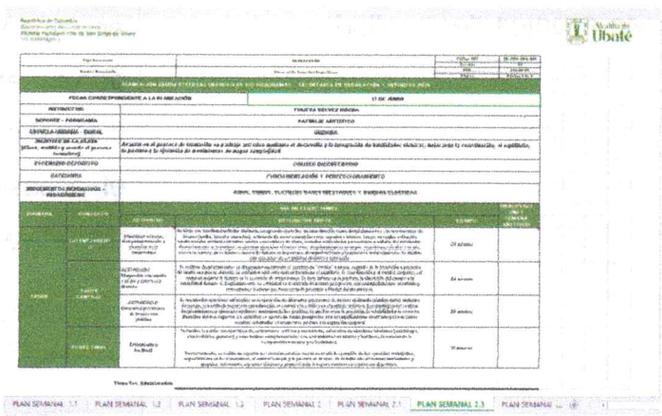
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE ARTÍSTICO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCT/E ($13.998.000)

FOTO 1 OBLIGACIÓN 1. Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas	La formadora deportiva apoyo de manera oportuna las diferentes actividades, eventos y procesos liderados por la Secretaría de Recreación y Deportes, participando en jornadas de trabajo, reuniones de coordinación, actividades recreativas y espacios de planificación, contribuyendo al adecuado desarrollo, organización de las acciones institucionales programadas y asistió de manera responsable a las 13 sesiones deportivas estipuladas en el cronograma de trabajo, reflejándose en el buen proceso deportivo de patinaje artístico que se ha evidenciado más una sesión adicional de manualidades y pintura desarrollada en la universidad de Cundinamarca.

	 Registro fotográfico **No. 1.** **Escenario:** Universidad de Cundinamarca **Fecha:** 11/06/2026
FOTO 2 OBLIGACIÓN 2 partir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	La formadora deportiva dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la planeación, organización y ejecución permanente de las sesiones de entrenamiento de la Escuela de Formación Deportiva de Patinaje Artístico, garantizando la continuidad del proceso formativo de las deportistas. Durante el desarrollo de las jornadas fortaleció las habilidades técnicas, físicas, coordinativas y artísticas de las participantes, promoviendo el mejoramiento del equilibrio, la coordinación, el control corporal y la expresión artística. 

	Registro fotográfico **No. 2.** **Escenario:** Coliseo Bicentenario **Fecha:** 13/06/2026
FOTO 3 OBLIGACIÓN 4 Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados	La formadora promovió durante el desarrollo de las actividades de la Escuela de Formación Deportiva de Patinaje Artístico un ambiente basado en los principios de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación, garantizando la participación activa de todos los beneficiarios. Asimismo, brindó un acompañamiento permanente a niños, niñas, adolescentes, personas adultas y una deportista con discapacidad múltiple, favoreciendo su integración y el acceso equitativo a los procesos de formación deportiva.  Registro fotográfico **No. 3.** **Escenario:** Coliseo Bicentenario **Fecha:** 10/06/2026
FOTO 4 OBLIGACIÓN 6 Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato	La formadora elaboro de forma oportuna las planeaciones metodológicas correspondientes al proceso de formación de la Escuela de Formación Deportiva de Patinaje Artístico, estructurándolas de acuerdo con los objetivos del programa, el nivel de

	formación de los grupos y las necesidades de aprendizaje de los deportistas; Planificó previamente cada jornada de entrenamiento, definiendo las actividades, estrategias pedagógicas, recursos y metas de aprendizaje, lo que permitió desarrollar las sesiones de manera organizada, garantizar la continuidad del proceso formativo y dar cumplimiento a los objetivos establecidos durante el periodo evaluado.  Registro fotográfico **No. 4.** **Cargadas al Drive**
FOTO 5 OBLIGACIÓN 8 Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes	La formadora dio uso adecuado, eficiente y responsable de los escenarios deportivos asignados, garantizando el normal desarrollo de las sesiones de entrenamiento conforme a la programación establecida, promovió el manejo apropiado de los implementos y materiales deportivos suministrados por la Secretaría de Recreación y Deportes, orientando a los deportistas sobre su correcta utilización, cuidado y conservación, fortaleciendo el sentido de responsabilidad, pertenencia y el adecuado aprovechamiento de los recursos destinados al proceso de formación deportiva..

la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	 Registro fotográfico **No. 5** **Escenario:** Coliseo Bicentario **Fecha:** 08/07/2025
FOTO 6 OBLIGACIÓN 10 El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista	La formadora desarrollo de manera directa y permanente las actividades correspondientes a la Escuela de Formación Deportiva de Patinaje Artístico, garantizando la ejecución continua de las sesiones programadas. Brindo acompañamiento y seguimiento técnico durante todo el proceso formativo, asegurando la continuidad de los entrenamientos sin requerir la delegación de las actividades a terceros, en concordancia con las obligaciones establecidas en el contrato.



Registro fotográfico **No. 6.**

Escenario: Polideportivo municipal

Fecha: 06/07/2025

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	27/07/2026	27/07/2026	27/07/2026
Firma			